

OFICIALÍA ELECTORAL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
IEPC-OE-SFP-027/2018

Durango, Durango, siendo las trece horas del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, la que suscribe, Jefa del Departamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, designada mediante nombramiento expedido el día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y en uso de las atribuciones que se me delegaron mediante el oficio número IEPC/SE/1028/17.-----

-----HAGO CONSTAR-----

Que en atención a la solicitud que mediante oficio de número IEPC/COTAPREP/085/18, de fecha veinte de marzo de dos mil dieciocho, que formulara el Maestro en Ciencias César Victorino Venegas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a esta Oficialía Electoral, en punto de las trece horas con dieciséis minutos del día veinte de marzo del presente año, en la cual manifiesta que: *"En mi calidad de Secretario del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), le solicito atentamente que personal de la Oficialía Electoral pueda estar presente para dar fe, de la Sesión Ordinaria No 3 del Comité antes mencionado, que tendrá verificativo el día viernes 23 de marzo de 2018, a las 13:00 horas, en la Sala de Presidentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con la finalidad de que sea elaborada el Acta de la misma."*-----

Siendo las trece horas del día veinte de marzo de dos mil dieciocho, constituida en la Sala de Presidentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, sito en calle Litio s/n de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad, y cerciorándome de que es el lugar y hora indicados en la solicitud de fe pública, en este momento dejo constancia de las personas que se encuentran presentes, Maestro en Ciencias César Gerardo Victorino Venegas, Maestro José Luis Bautista Cabrera, Doctor Martín Gallardo García y el Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda, todos integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de

1000

SIN TEXTO



Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.-----

Siendo las trece horas con veintitrés minutos del día de la fecha el Maestro en Ciencias y Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), en uso de la voz, da inicio a la sesión dando la bienvenida a los presentes y comienza dando lectura al orden del día, mencionando que el punto número uno es la verificación de asistencia, y que se encuentran presentes, el Maestro José Luis Bautista Cabrera, el Doctor Martín Gallardo García así como el Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda, Asesores Técnicos, todos integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, manifestando que no hay presencia de partidos políticos y que estando el quórum legal para sesionar, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria número tres del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y válidos, y legales los acuerdos que aquí se tomen, y señala que dándole continuidad al orden del día el siguiente punto es el número cuatro que corresponde a la lectura del orden del día, y en su caso a la aprobación del mismo, y dado que este documento se les hizo llegar como parte integral del citatorio, y que es un documento del conocimiento de todos los presentes, les consulta a los Asesores Técnicos de este Comité si están a favor de omitir la lectura del mismo, para lo cual les pide que se manifiesten los que estén por la afirmativa, levantando la mano; a lo cual menciona que está aprobado por unanimidad, y que si alguno de los presentes tiene algún comentario que hacer, es el momento indicado para manifestarlo; manifiesta que en virtud de que no hay comentarios, se somete a la aprobación del orden del día y en este momento se somete a votación de los integrantes del Comité Técnico Asesor de Resultados Electorales Preliminares si están a favor de omitir la lectura del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano, en ese momento se hace la votación y, está aprobado por unanimidad, dice que al tratarse de una sesión ordinaria y conforme al artículo treinta, numeral tres, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, les consulta, si alguien tiene la intención de inscribir algún tema en asuntos generales; y dado que no hay manifestación alguna al respecto, prosigue con la sesión del Comité Técnico Asesor para dar paso al siguiente punto del orden del día, que corresponde al número cinco, y es la presentación del Acta de la Sesión Ordinaria número dos del Comité Técnico Asesor de Resultados Electorales Preliminares celebrada el doce de febrero de dos mil dieciocho, emitida por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, número IEPC-OE-

SIN TEXTO



SFP-015/2018, y dado que este documento se les hizo llegar como parte integral del citatorio y al ser un documento del conocimiento de los presentes, se consulta a los Asesores Técnicos Integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares si están a favor de que se omita su lectura, y lo manifiesten levantando la mano; manifiesta que es aprobado por unanimidad; menciona que si alguien tiene algún comentario con respecto al acta, este es el momento indicado para manifestarlo, espera unos segundos, y hace mención de que no hay comentarios y en virtud de que esta acta presentada ha sido elaborada por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, quien dio fe de la realización de la sesión anterior se prosigue con el desarrollo de la sesión; el siguiente punto del orden del día es el punto número seis, que corresponde a la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, y manifiesta que durante la Sesión Ordinaria número dos, se tomó el siguiente acuerdo: ***“Acordó el Comité Técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares generar un instrumento para evaluar los procedimientos de contratación y capacitación del personal que contrate la empresa encargada de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares”***, este acuerdo fue sometido a consideración por parte del Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda y es importante mencionar que la instancia interna, que en este caso es la Unidad Técnica de Cómputo instrumentará las medidas que permitan la revisión y el estudio de los procedimientos relacionados a la contratación y capacitación del personal destinado para la realización de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares; cada Asesor Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares podrá de manera potestativa, documentar sus hallazgos y conclusiones, mismas que con ser vinculantes abonaran a la modificación y mejora de los procedimientos del programa, y con esta pequeña redacción se da por subsanado el acuerdo tomado en esa sesión y en virtud de no haber más acuerdos tomados en la sesión anterior, continuaremos con el desarrollo de la sesión actual, se procede a seguir con el siguiente punto del orden del día, que es el punto número siete, que corresponde a la presentación y en su caso a la aprobación del informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, elaborado sobre el mes de febrero de dos mil dieciocho, este informe fue notificado junto con el citatorio, y al ser un documento del conocimiento de todos, se consulta a los Asesores Técnicos Integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares si están a favor de que se

SIN TEXTO



omita su lectura, y lo manifiesten levantando la mano; manifiesta que es aprobado por unanimidad; el Maestro en Ciencias César Gerardo Victorino Venegas, pregunta, si alguien tiene algún comentario respecto al informe, por favor lo manifieste en este momento, y dado que no hay comentarios, se consulta a los Asesores Técnicos Integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares si están a favor del Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho elaborado sobre el mes de febrero, y manifiesta que los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo, levantando la mano; el Maestro en Ciencias César Gerardo Victorino Venegas dice que se aprueba por unanimidad esta votación y que el siguiente punto del orden del día, es el número ocho y que este corresponde a asuntos generales, por lo que en este momento pregunta si es que tienen algún tema por incluir en este punto y al levantar la mano el Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda el Maestro en Ciencias César Gerardo Victorino Venegas lo menciona y le concede el uso de la voz.-----

En este acto el Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda, manifiesta lo siguiente: comenta que le pareció muy interesante una propuesta que hicieron los coordinadores del Programa de Resultados Electorales Preliminares en una reunión anterior, y que no recuerda si fue el Consejero Fernando de Jesús Román Quiñones o la Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez, que esto fue acerca de una situación de una exposición, de una proyección para próximas reuniones de la afluencia, de la información, con respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares y que quisiera hacer la propuesta aquí a los compañeros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a través del canal adecuado que es el Secretario Técnico, y que esta propuesta consiste en poder tener una reunión de trabajo los integrantes de este Comité, para poder hacer un análisis de la información que se tenga de anteriores elecciones o procesos electorales, para en su momento, de manera colegiada, llamase Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares poder dar una opinión, y si hay conclusiones, las cuales soporten la proyección que posteriormente se hará en reuniones con la coordinación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que definitivamente considera que si tendría que estar el Programa de Resultados Electorales Preliminares comprometido con el observar y conocer, cómo se dieron anteriormente y como esperamos que pueda suceder, es parte de nuestro trabajo, ojalá nos pudiera usted hacérmelo saber cuándo nos invitaría a trabajar en ese sentido; y manifiesta que en segundo lugar estaban comentando sobre la habilitación de las

SIN TEXTO



instalaciones y que él hacía referencia a que si sería importante, si se mencionó sobre la afluencia misma de la información el día de la elección para lo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y que también quería proponer hacer un análisis, el cómo se da, sobre todo por lo de los tiempos, de cómo llega la información, esto por saber cómo participar como Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares el día de la elección con nuestra opinión y análisis en su momento y para que de alguna manera, si es que pueden hacer más eficiente el flujo de información, y que él considera que varios ojos y varias cabezas piensan más que una, y que en ese sentido, ejercitarlo en el simulacro, esos análisis, y que eso es todo, que esa era su intervención, solo dos puntos.-----

El Maestro en Ciencias César Gerardo Victorino Venegas en uso de la palabra menciona, que queda inscrito por parte del Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda el tema de la participación en el análisis de la proyección de paquetes de llegada y que quisiera saber si alguien más quisiera inscribir algún tema, para abordarlos todos con posterioridad; menciona que el Maestro José Luis Bautista Cabrera quiere inscribir el tema sobre las solicitudes de planes de trabajo y le concede el uso de la voz.-----

El Maestro José Luis Bautista Cabrera en uso de la voz manifiesta: Que quiere hacer referencia a un tema que ya se había comentado anteriormente en la Comisión temporal del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en la que se pedía a la instancia tanto del ente auditor, como a la empresa que va a revisar los trabajos de apoyo, a lo que nosotros vamos a hacer como Comité Técnico Asesor, sobre lo que es el estatus actual de sus trabajos, y sobre lo que están revisando ahorita, apoyarnos nosotros, de esa solicitud para pedirle a esas dos instancias, tanto al ente auditor, como a la empresa, en este caso Grupo PROISI, quién se va a encargar de la herramienta informática, pedirles los planes de trabajo, que nos digan, cuáles van a ser las actividades que ellos piensan abordar, en que fechas se piensan realizar, y nosotros tener una idea de cuál va a ser el avance que ellos deben estar presentando de acuerdo a los informes que también por lineamiento y normatividad se les deben de estar exigiendo, y que esto sería todo lo que tiene que mencionar.-----

En uso de la palabra el Maestro en Ciencias César Gerardo Victorino Venegas manifiesta que dado que todavía se encuentran en asuntos generales, se va a permitir tomar la palabra para hacer una sugerencia con respecto a los dos asuntos generales que se plantearon anteriormente, tanto por el Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda, como por el Maestro José Luis Bautista Cabrera, esto con

SIN TEXTO



el fin de especificar las actividades, para abordar ambos asuntos generales, y que ya que los presentes se asistieron también a la Sesión de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, les pidieron también abordar, tanto los avances que tiene la empresa, como los avances que tiene el ente auditor, así como un análisis de la proyección de la llegada de los paquetes y actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para precisamente relacionados al Programa de Resultados Electorales Preliminares y que en ese sentido si se lo permiten, para delimitar bien las actividades de ambos asuntos generales, le gustaría que el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, junto con la instancia interna, tuvieran una reunión fuera de sesión, para poder abordar los tres temas, con antelación a que se aborde en la comisión, y que el objetivo de esta reunión previa es que lo que se aborde en el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, junto con la instancia interna, y permita construir un informe y una presentación que vaya más consolidada, con datos más específicos y con datos de mayor interés para presentarlos a la comisión y que el acuerdo que tomarían en esta sesión sería precisamente el de hacer una reunión previa entre los expertos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y la instancia interna, para consolidar la presentación donde se aborden los tres temas: que serían, adelantos de PROISI, adelantos del ente auditor y la proyección de las actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el ejercicio, y un informe de cada una de estas actividades y que con esto se concluye la presentación de asuntos generales y que seguirían al siguiente punto del orden del día, si es que los presentes están de acuerdo con que se presente así, a lo que los presentes manifiestan que están totalmente de acuerdo. El Licenciado Miguel Ángel Ortiz Castañeda manifiesta que quisiera hacer una sugerencia, y esta es, que de ser posible le dieran una fecha tentativa de dicha reunión, aprovechando que están todos reunidos, a lo que el Maestro en Ciencia César Gerardo Victorino Venegas manifiesta que tiene entendido que la próxima sesión de comisión se llevará a cabo a mediados del mes de abril, y que ellos deberían tener mínimo en una semana para preparar esta reunión previa, y que estaría en contacto con ellos aproximadamente en la primera semana del mes de abril con el fin de ponerse de acuerdo para esta reunión, y que si se lo permiten, pasará al siguiente punto del orden del día que es el punto número nueve, que corresponde a la síntesis de acuerdos tomados en la sesión y es aquí donde van a hacer esta pequeña relatoría donde, menciona: ***"Nos comprometemos a agendar una reunión previa, entre los especialistas del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares***

SIN TEXTO



y la instancia interna, para abordar los temas del avance en la implementación por parte de la empresa PROISI y en segundo punto, los avances en la planeación en la auditoría por parte del Instituto Tecnológico de Durango y en tercer punto, una proyección sobre la llegada de paquetes y actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.”; y manifiesta que en virtud de haberse tomado los acuerdos que se mencionan los cuales deberán solventarse para la próxima sesión y se da cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número diez, que corresponde a la clausura de la sesión. En este momento, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, se declara clausurada la Sesión ordinaria número tres del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, agradeciendo la presencia de todos los presentes y menciona que es muy importante hacer énfasis en que a partir de hoy se encuentra presente el Analista de Enlace Regional del Programa de Resultados Electorales Preliminares por parte del Instituto Nacional Electoral, el Señor, Guillermo Enrique Cervantes Rodríguez, quien a partir de la sesión de hoy, nos acompañará en todas las actividades que tengan que ver con el Programa de Resultados Electorales Preliminares y le da la bienvenida; concluye la sesión.-----
Efectuado lo anterior, doy por concluida la presente diligencia siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, levantándose la presente acta para debida constancia legal, la cual se compone de siete (7) fojas útiles por el anverso y dos (2) Anexos correspondientes a ANEXO uno (1), que consta de una (1) hoja que contienen evidencia fotográfica de lo descrito en esta acta, ANEXO dos (2) , que consta de una (1) hoja que contiene la lista de asistencia a la sesión de la que se da fe; quedando a disposición del solicitante en copia certificada en la Oficialía Electoral.-----

-----DOY FE-----



OFICIALÍA ELECTORAL

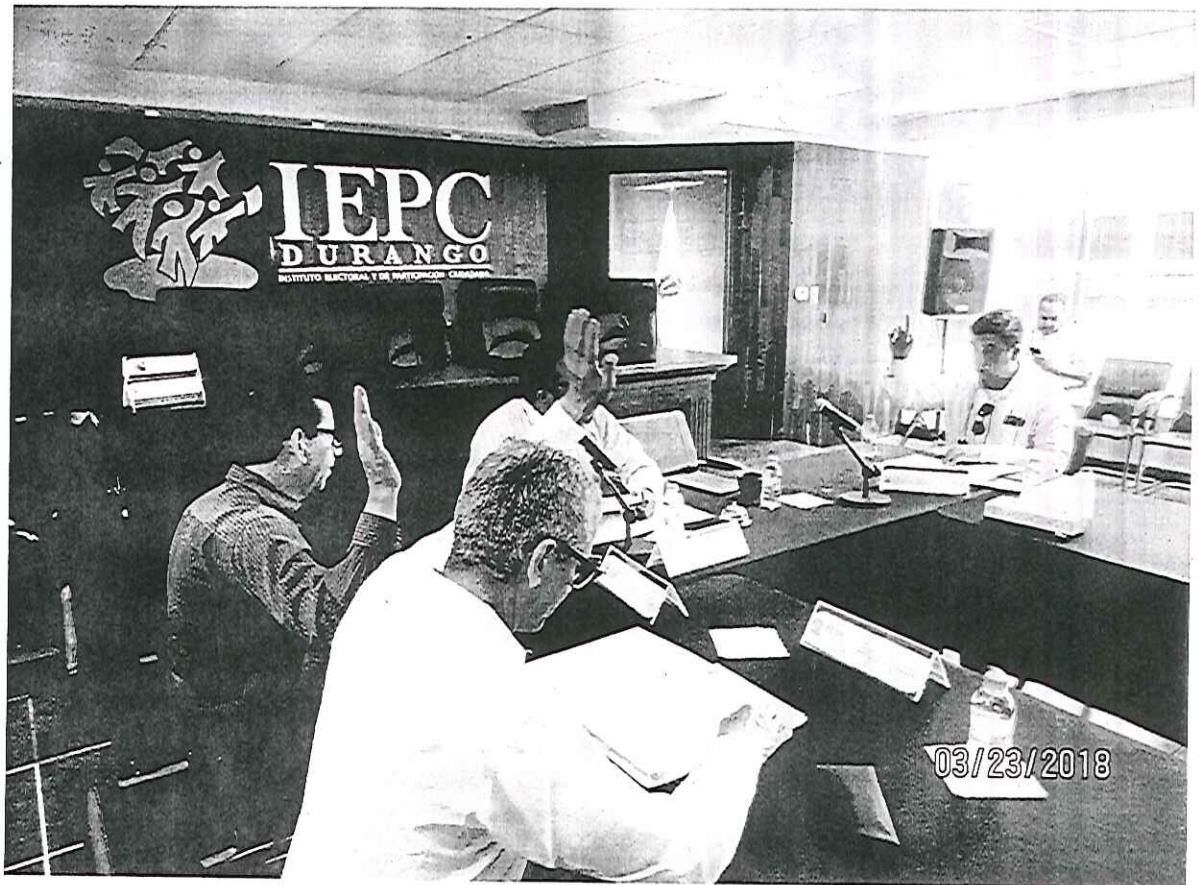
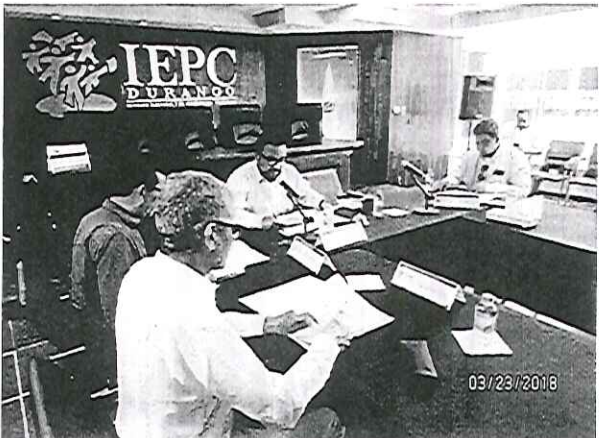
LICENCIADA SANDRA JUDITH ALMARÁZ ESCÁRZAGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
DURANGO

SIN TEXTO



IEPC
DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

000008



SIN TEXTO



00009

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Sesión Ordinaria No 3

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES:

M.C. César Gerardo Victorino Venegas

Mtro. José Luis Bautista Cabrera

Dr. Martín Gallardo García

Lic. Miguel Ángel Ortiz Castañeda

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Lic. Ivan Bravo Olivas

Lic. Laura Gabriela Medina Hernández

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Ing. Julio David Payan Guerrero

Lic. Luis Arturo Azpilcueta García

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Lic. María Luisa Hernández Rojero

C. Juan Peña



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA EJECUTIVA

EL LICENCIADO DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA Y NUEVE, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE CONSTA DE NUEVE (9) FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, DERIVADA DE LA SOLICITUD NÚMERO IEPC-OE-SFP-027/2018, DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, LO QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO



LICENCIADO DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES